

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017-18

Extracto del Informe del Rector al Claustro 2016-2017



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**



ÍNDICE

I. POLÍTICAS ACADÉMICAS.....	3
IV. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.....	6
V. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.....	7
VI. ESTUDIANTES	8
VII. CULTURA, DEPORTES Y RELACIONES INSTITUCIONALES.....	10
VIII. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN	12
IX. EMPLEABILIDAD Y EMPRESA	14
X. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD	20
XI. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	24
XII. SECRETARÍA GENERAL.....	27



I. POLÍTICAS ACADÉMICAS

1. Mantendremos e impulsaremos la ayuda a los centros en el mantenimiento de la calidad de la docencia necesaria que asegure la verificación, modificación y renovación de la acreditación de los títulos oficiales e informes de seguimiento. Fomentaremos la incorporación de asesores externos a los consejos de titulación en el proceso de diseño de nuevos títulos. Facilitaremos y automatizaremos la disponibilidad de los indicadores necesarios para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación.

Desde SIUBU, al amparo de una beca convocada y con el asesoramiento de un profesor del área de Sistemas y Lenguajes Informáticos, estamos diseñando un procedimiento de simplificación para los informes de seguimiento, que revisaremos a la luz del actual proceso en estudio, en fase de discusión, de renovación de acreditación institucional que ACSUCYL está poniendo en marcha.

Con motivo de las renovaciones de acreditación del curso 2016/17 hemos implicado en las mismas a empleadores y antiguos alumnos a fin de que emitan sugerencias de mejora que repercutan en el incremento de la calidad de nuestros títulos.

2. Analizaremos los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de las titulaciones. Asimismo, nos comprometemos a impulsar la acreditación institucional de calidad de los centros y de la universidad y reducir en lo posible la burocracia asociada a estos sistemas.

Actualmente el SGIC se concreta en los redactados para cada título en su memoria de verificación. Estos se analizan periódicamente con motivo de los diferentes informes requeridos de acuerdo con los procesos vinculados a la Agencia de Calidad del Sistema Universitario. Con el fin de impulsar el inicio de los procesos encaminados a la obtención de la acreditación institucional, se inició en el mes de julio de 2017 una primera puesta en contacto de todos los centros de la Universidad de Burgos con el fin de iniciar este proceso la Facultad de Ciencias y liderar el mismo.

3. Mejoraremos la coordinación de los vicerrectorados más relacionados con la ordenación académica, especialmente el de estudiantes, de personal docente e investigador y de internacionalización.

Existen diferentes acciones conjuntas que se realizan sistemáticamente:

(i) Con el Vicerrectorado de Estudiantes: resolución de reclamaciones por cuestiones académicas, revisión y análisis de indicadores (debate sobre diferentes cuestiones relacionadas con la mejora de los títulos y jornadas anuales del IFIE), promoción de títulos, atención a los medios de forma conjunta, propuestas de mejora.

(ii) Con el Vicerrectorado de Internacionalización: favorecer el acercamiento a Universidades extranjeras para el diseño de títulos dobles internacionales; favorecer el acercamiento a universidades interesadas en la oferta de nuestros títulos o en el diseño de títulos propios individualizados, como el título propio implantado –MBA con énfasis en Administración de Riesgos– para alumnos colombianos; potenciar la matrícula de alumnos extranjeros en los programas bilingües (ADE, IOI e ICivil).

(iii) Con el Vicerrectorado de Investigación, para el impulso de los títulos de máster vinculados al Campus de Excelencia Internacional CEI3. Impulso del nuevo título oficial de Máster en Big Data y



Negocios Inteligentes en Entornos Seguros. Igualmente se colaborará en el diseño del futuro Grado vinculado al CEI3

(iv) Con el Vicerrectorado de Profesorado para establecer las reglas de desdoble de grupos (online como novedad), normativa sobre asignación docente para la optatividad, estudiar las diferentes casuísticas que plantean muchos profesores en ambos vicerrectorados relativas a cuestiones conjuntas (contraste en SIGMA sobre asignaciones docentes discordantes con la normativa académica, etc.) y estudio sobre cambios en la normativa relativa a la tipología de asignaturas en el Plan de Organización Docente de Títulos Oficiales de Grado y Máster.

4. Colaboraremos con lo que solicite la oficina del Defensor Universitario respetando escrupulosamente su autonomía en la actuación e independencia de criterio.

Se han atendido las diferentes consultas realizadas por este Órgano.

5. Incrementaremos el número de convenios para el desarrollo de prácticas externas. Mejoraremos los procedimientos para la búsqueda de empresas y entidades para la realización de estas prácticas y la firma de convenios. Coordinaremos la gestión de las prácticas externas realizada por los Centros y los servicios centrales.

Sería conveniente su inclusión en el sistema de información integral de la Universidad, de forma progresiva, facilitará su seguimiento y se detectarán las áreas de mejora a cuantos responsables analicen sus contenidos. Se trata de competencias conjuntas con el Vicerrectorado de Empresa en cuanto al seguimiento y evaluación de las mismas, así como a su potencial en cuanto a empleabilidad, aspectos fundamentales incorporados en los informes de seguimiento.

6. Estableceremos planes bianuales de actualización y mejora del equipamiento e infraestructura docente para la impartición de Grados y Másteres. Negociaremos los criterios de distribución del presupuesto de Centros y Departamentos teniendo en cuenta estos planes con decanos y directores de centros y departamentos.

Para ello, estamos realizando el seguimiento de las necesidades junto con el Vicerrector de Planificación, Servicios y Sostenibilidad. Hemos aplicado fondos, sin haberse completado, a dos centros con especiales necesidades expuestas en los informes de renovación de la acreditación: Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Humanidades y Comunicación.

7. Analizaremos, conjuntamente con los centros, las tasas de abandono de las titulaciones y establecer programas correctores.

Si bien este análisis se realiza periódicamente en los centros con motivo de los informes de seguimiento y renovación de la acreditación, se ha llevado a cabo un estudio más pormenorizado, se ha expuesto en las recientes Jornadas sobre abandono. Este análisis se realiza cada semestre por titulaciones y asignaturas. Tal y como se ha expresado anteriormente, hemos establecido un plan de actuación con el fin de reducir esta tasa.

8. Estudiaremos con los Departamentos la mejor manera de atender sus necesidades administrativas y de organizar al personal de administración y servicios implicado.

Existe una permanente comunicación con el servicio de gestión académica y gerencia con el fin de detectar los problemas y desconexiones con el sistema. Parece oportuno estudiar una propuesta de



mejora que permita una utilización de los recursos humanos más eficiente, procurar un mayor equilibrio en la asignación de funciones con arreglo a los picos de trabajo y lograr una flexibilización de las tareas, así como un mayor conocimiento de las mismas por parte de diferentes personas.

9. Negociar con los representantes de estudiantes, profesorado y PAS un calendario académico que permita la máxima conciliación familiar. Estudiar, en colaboración con estudiantes y profesores, la posibilidad de racionalizar el horario académico de la jornada laboral.

El calendario académico del curso 2017/18 fue aprobado tras debatirse con los responsables de los centros, que recabaron a su vez la opinión de las Comisiones de Titulación y Juntas de Centro.

10. Potenciaremos el Campus de Excelencia Internacional Triangular E3 en colaboración con las universidades participantes del mismo y facilitaremos la participación de todos los centros de la universidad en sus actividades. Esta voluntad puede ser llevada a cabo a través de diferentes acciones: renovar el convenio para la impartición del título propio MBA de empresas agroalimentarias, nuevo máster interuniversitario en Big Data sometido a verificación al amparo del campus de excelencia y nuevo grado en Ciencias de la Gastronomía en proceso de diseño al amparo del campus de excelencia.

11. Estableceremos convenios de colaboración con colegios profesionales para mejorar y actualizar la docencia.

Existen diferentes formas de colaboración en títulos; en algunos se colabora activamente mediante convenios de prácticas, divulgación conjunta de eventos, cursos y títulos académicos, pero también con la colaboración en el diseño de los títulos. Durante el curso 2016/17 se firmó el convenio de colaboración con FAE para la puesta en marcha del *Aula Lean Manufacturing*.

12. Desarrollaremos el convenio establecido entre la Universidad y la Gerencia Regional de Salud para incrementar la calidad de las titulaciones de ciencias de la salud.

En base a este Convenio y con el fin de incrementar la calidad de las titulaciones de ciencias de la salud, hemos realizado diferentes reuniones para normalizar el proceso de atención a los estudiantes de enfermería en prácticas, resolviendo los problemas satisfactoriamente. Está avanzado el convenio a tres bandas: UBU - HUBU – Cofradía del Hospital de la Concepción- al objeto de establecer distintas alternativas para el fomento de la investigación y la inserción de alumnos en prácticas y tutorización de TFG's relacionadas con la Ingeniería de Precisión en Medicina.

13. Igualmente iniciaremos los trámites para la implantación de dos títulos propios en colaboración con la empresa ASTI: *Experto Universitario en Gestión de procesos y productos y Industria 4.0 y Robótica móvil*.

14. Finalmente, complementaremos los procesos académicos del ERP SIGMA y la actualización de las aplicaciones anteriormente mencionadas en UBUVIRTUAL que nos permitan seguir liderando la enseñanza en línea de las universidades públicas en Castilla León.



IV. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

1. La política de profesorado ha de continuar en la misma línea en los años venideros: obteniendo el máximo partido de la tasa de reposición anual para la creación de plazas de profesorado con vinculación permanente y planteando la dotación de nuevas plazas de profesorado temporal a tiempo completo que garantice la continuidad y el relevo generacional en la estructura de plantilla.

En este sentido, hemos iniciado ya la negociación de la composición de la Oferta Pública de Empleo de Personal Docente e Investigador en la que se incluyan de nuevo todas las plazas permitidas por la tasa de reposición. En este próximo curso aspiramos a eliminar la bolsa de profesores acreditados a la figura de Catedrático de Universidad, aprovechando la misma vía de promoción interna empleada hasta ahora. Paralelamente, se considera posible reducir notablemente la bolsa de profesores acreditados a la figura de Titular de Universidad, así como la creación de un número significativo de plazas de Profesor Contratado Doctor que contribuyan a paliar las dificultades existentes en la actualidad para consolidar la carrera universitaria del profesorado en formación.

Es esperable que este próximo curso se disponga de la regulación a nivel presupuestario y de tasa de reposición en fechas anteriores a las del pasado ejercicio, de manera que los procesos asociados se puedan adelantar y ejecutar con el tiempo necesario para realizar un estudio de necesidades profundo.

2. De cara al nuevo curso se va a disponer también de la aplicación SIGMA en un avanzado estado de implantación lo que ya está incidiendo en una mayor capacidad para adelantar los procesos de trabajo y en disponer de una información más actualizada y completa como ayuda a la toma de decisiones.

3. Desarrollaremos y actualizaremos la normativa interna, con el firme propósito de continuar el proceso de trabajo en la ya mencionada Normativa de Dedicación Académica del Profesorado. Estamos desarrollando este proceso, en una primera fase, a nivel de negociación con los representantes del PDI para, posteriormente, someterlo a debate y aprobación ante los órganos colegiados.

4. Finalmente, y en línea con el compromiso incluido en el programa electoral del Rector, mantenemos la determinación de continuar la actual línea de negociación con las autoridades educativas de la Junta de Castilla y León encaminada a conseguir que la financiación de la plantilla de la Universidad de Burgos permita adquirir una estructura de plazas de mayor estabilidad y dedicación docente.



V. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

1. Un reto importante al que debemos afrontar es **la correcta visualización de los resultados de investigación**, a múltiples niveles.

Se trata, además, de una oportunidad, ya que los resultados normalizados por investigador son buenos. En primer lugar, hemos de establecer una *política clara de publicación de los resultados en abierto*, dando cumplimiento a una obligación legal, de forma que estos resultados sean accesibles para todo tipo de público y aporten visibilidad a la UBU en todos los niveles.

Los resultados publicados, por otra parte, *se han de integrar en los currícula individuales de los investigadores*, de forma que se puedan establecer a su vez currícula colectivos (grupos, centros, etc.) que, asimismo, permitan la elaboración apropiada de memorias y resultados de investigación.

Debemos llevar a cabo esta política con un reconocimiento de la productividad de los grupos de investigación mediante la asignación de fondos basales y competitivos, complementarios a los asignados a través de la *"Instrucción para la incentivación de la investigación a través de la gestión de los costes indirectos y liberados de proyectos de investigación competitivos"*, aprobada por Consejo de Gobierno el 30 de noviembre de 2016. En segundo lugar, se ha de hacer un esfuerzo en la *visibilidad de los datos en los correspondientes rankings*, para que reflejen la realidad de nuestra universidad.

2. Otro reto importante que tenemos es el **Campus de Excelencia Internacional Triangular-E³**. Este último curso académico ha significado un impulso importante a la alianza estratégica entre las tres universidades que componen el Campus. Sin embargo, la ausencia de publicación de convocatorias públicas que posibiliten económicamente la ejecución de políticas de interés común es un problema difícil de resolver, al que habrá que hacer frente.

Una de las líneas estratégicas del campus es la evolución humana. En esta área, se ha de *incrementar la relación con el CENIEH*, tanto en aspectos formativos como de investigación.

3. En relación con la **captación de fondos, es importante que sigamos avanzando en la solicitud de proyectos por parte de grupos de todas las ramas del saber**, tarea en la que la Oficina EUBU trabaja activamente, puesto que los proyectos europeos, tanto H2020 como los de otros programas, son especialmente atractivos para todos los investigadores activos. También fomentaremos la petición de proyectos en convocatorias regionales y nacionales, haciendo hincapié en la idea de que cualquier investigación con futuro ha de estar respaldada por fondos suficientes conseguidos en concurrencia competitiva o/y en cooperación público-privada.

4. Para finalizar, en relación con los programas de doctorado, la UBU ha de contar, para su correcta evolución en investigación, con un **Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud**.



VI. ESTUDIANTES

1. Desde el equipo de gobierno, y respondiendo a un compromiso electoral anunciado, en el marco de la reforma de los Estatutos de la Universidad de Burgos, ahora en fase de elaboración, **promocionaremos en su articulado el protagonismo de las Delegaciones de Alumnos de los centros y, previo acuerdo con los estudiantes, el alcance de la modificación de los sistemas de representación estudiantil**, a efectos de evitar duplicidades de representantes por Centros y de impedir que se generen desajustes y problemas en la participación de este colectivo.
2. Asimismo, en el marco de la reforma estatutaria, **analizaremos la necesidad -en su caso, y siempre en coordinación con el vicerrectorado de políticas académicas- de revisar una serie de ámbitos de actuación**, entre otros, los procedimientos de evaluación continua, la convocatoria excepcional, la evaluación por compensación curricular, la convocatoria excepcional por fin de estudios, los sistemas de revisión de pruebas y reclamación de calificaciones, el reconocimiento de créditos, el acceso de titulados de formación profesional, también por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, así como el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional, la defensa y matriculación de los trabajos fin de grado o fin de máster, los premios extraordinarios de Grado o de Máster, etc.
3. En este curso académico 2017-2018, **pretendemos afianzar también el asociacionismo de estudiantes orientado a la organización y realización de actividades relacionadas con el desarrollo y difusión de la cultura, con el progreso de la paz y de la solidaridad y con el fomento de la creatividad**. Así, seguiremos apoyando en todo momento y reforzando con ayuda económica las iniciativas que surgen de nuestros colectivos estudiantiles. Insistiremos e instaremos, de nuevo, a los Decanos y Directores de los Centros a que ayuden a encontrar espacios adecuados para nuestras asociaciones, donde puedan desarrollar sus actividades.
4. Proponemos lanzar un **sistema de citas para el desarrollo de las tutorías a través de UBUVirtual**, que optimice el tiempo disponible tanto de los estudiantes como del profesorado, en desarrollo junto con el Vicerrectorado de Personal Docente Investigador.
5. **Estudiaremos la posibilidad de establecer planes de atención a estudiantes en riesgo de agotar el número máximo de convocatorias** establecidas en las normas de permanencia y trataremos de encontrar soluciones alternativas o medidas correctoras en aquellas asignaturas donde la tasa de éxito media de los últimos tres años esté por debajo del 50%.
6. **Abriremos una oficina de reclamaciones y atención al estudiante dependiente del Vicerrectorado de Políticas Académicas**, estableciendo un protocolo específico para que, en coordinación con los centros, se atiendan todos los recursos y reclamaciones presentadas por los estudiantes.
7. **Continuaremos con la mejora en temas de accesibilidad para los distintos colectivos** que lo vayan solicitando. Se procederá a señalar las zonas de aparcamiento y colocar alzadores y barras de apoyo en servicios, así como mesas adaptadas y otros medios de ayuda donde sean necesarias.
8. **Potenciaremos el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE)** como principal instrumento para la orientación y asesoramiento del alumnado, la divulgación de la oferta académica y



becas, la matrícula o la captación de nuevos estudiantes, en la confianza de que prestará un apoyo decidido a nuestros alumnos en el proceso de su integración en la Universidad de Burgos.



VII. CULTURA, DEPORTES Y RELACIONES INSTITUCIONALES

El equipo de gobierno pretende no solo consolidar sino también intensificar y ampliar el potente y heterogéneo abanico de iniciativas que la Universidad de Burgos está desarrollando con singularidad propia en el ámbito de la cultura, deportes y relaciones institucionales.

Así, enfocado al curso académico 2017-2018 las propuestas de actuación estarán centradas en los siguientes ejes:

1. Cultura

1.1 Arbitraremos mecanismos de potenciación de las relaciones con los festivales de creación musical y artística de la provincia para que se sitúen bajo el paraguas de la Universidad de Burgos. Hemos procedido a implementar un convenio de colaboración para el fomentar la presencia de la UBU, tanto a nivel de programación como de presencia, cuyo contenido será objeto de desarrollo.

1.2. Planificaremos el I Encuentro de Coros Universitarios Universidad de Burgos que, previsiblemente, se podrá desarrollar en la primavera de 2018. Se pretende que esta cita vaya acompañada de un congreso sobre el significado de los coros universitarios y de inundar la ciudad de música coral durante el fin de semana de su celebración.

1.3. Comenzaremos a abordar, con carácter provisional, **la programación de la planificación del XXV aniversario UBU**, que tendrá lugar en el año 2019. Por encargo del Rector, se ha iniciado el desarrollo de la definición de las acciones para la conmemoración del cuarto de siglo de la universidad.

1.4. Bosquejaremos un primer esbozo dirigido a organizar las actividades de la UBU para el futuro VIII Centenario de la Catedral de Burgos, que se conmemorará en el año 2021, en el que pretendemos que nuestra Universidad, según los casos, colabore, coordine o lidere la organización y materialización de las iniciativas que correspondan.

1.5. Promoveremos la realización de la primera edición de un ciclo de Literatura e Historia apoyando a la asociación de librerías. Concebida con vocación de continuidad, esta actividad responde al Convenio de colaboración con Asociación Provincial de Librerías.

1.6. Crearemos el Consejo de Cultura de la UBU, que se integrará por 3 profesores, 3 alumnos, 3 representantes del personal de administración y servicios, 1 miembro de ALUMNI y el director de actividades culturales, con la función de asesorar y proponer actividades de carácter cultural.

2. Formación de mayores

2.1. Acordaremos la creación de una escuela de voluntariado cultural dirigida a alumnos de la Universidad de la Experiencia.

2.2. Potenciaremos la Asociación de Antiguos Alumnos de la UNEX.



3. UBUabierta

3.1. Procederemos a la implantación de los *Cursos de Otoño de la Universidad de Burgos*. Con un formato análogo a los cursos de verano, articularemos una nueva oferta de cursos extraordinarios en periodo otoñal, socialmente abiertos a la ciudadanía en general. Entre otras alternativas temáticas, en este momento estamos planteando el interés que representa la impartición de un curso sobre patrimonio inmaterial y otro encuentro sobre las relaciones de paisaje y cine.

3.2. Trataremos de desarrollar 3 cursos presenciales de UBUabierta en Miranda de Ebro.

4. Deporte

4.1. Teniendo en cuenta que, a pesar de los esfuerzos desarrollados, **el deporte federado femenino** aún se halla en situación de desequilibrio con respecto al masculino, **realizaremos las acciones oportunas tendentes a potenciar o incentivar algunos ámbitos concretos de actuación, como el fútbol sala o el balonmano.**

4.2. Promoveremos nuevas actividades organizadas en torno a **los campus deportivos infantiles**, dirigidas a los hijos de miembros de la comunidad universitaria, incluyendo, en su caso, a la sociedad en general.



VIII. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

1. A lo largo de este informe, hemos insistido permanentemente en la idea de que la internacionalización es una política que hace de la Universidad de Burgos una Universidad más competitiva. Todas las Universidades del mundo quieren internacionalizarse y compiten por atraer estudiantes. Nosotros **hemos aumentado el número de estudiantes internacionales en los 5 últimos años en más de un 400% y queremos seguir creciendo.**

2. **Nos proponemos seguir con la política de firma de convenios estratégicos de movilidad de estudiantes:** mantener e incrementar cada año el número de socios para mantener e incrementar la tasa del 90% de éxito de las convocatorias Erasmus+ y UBU Global.

3. **La mejora y el estrechamiento de lazos entre la Universidad y la ciudad juega un papel primordial en nuestra política de internacionalización.** Según los datos de un reciente estudio, uno de los aspectos más importantes en la toma de decisión de un destino universitario internacional es la ciudad y cómo responde a sus expectativas, principalmente de acogida, alojamiento y de oferta de ocio.

4. También **queremos ofrecer propuestas de “internacionalización en casa” y “programas transnacionales” (On-line International Learning).** Nos aseguraremos de que todos los estudiantes de la Universidad de Burgos adquieran experiencias de internacionalización y competencias interculturales. Contamos con estudios que demuestran que los estudiantes con competencias internacionales incrementan las posibilidades de encontrar trabajo de calidad y desarrollar mejores carreras profesionales.

5. Consideramos que los idiomas son una pieza esencial en este proceso. Hemos conseguido aumentar significativamente el número de estudiantes que acredita un nivel de idioma intermedio y avanzado e incluso el último año, nivel C2. Por tanto, **debemos de seguir ofreciendo cursos de preparación para IELTS y animar a los estudiantes a examinarse.**

No obstante, para quienes todavía no son conscientes de la importancia del dominio del inglés, **vamos a comenzar en el Centro de Lenguas Modernas con un programa especial que va a iniciarse con un *placement test*:** los primeros serán los estudiantes de ingeniería y negocios, pero seguiremos con todos los demás, pues debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para **que los estudiantes UBU tengan un nivel intermedio (B2) al finalizar el grado.** Con esta prueba de nivel, tendremos información para poder planificar y ofrecer a los estudiantes su itinerario de mejora y de acreditación oficial, a lo largo del grado.

6. Respecto de cooperación internacional al desarrollo, **desde el Centro de Cooperación queremos seguiremos siendo el motor de iniciativas solidarias y de cooperación en la consolidación por una Universidad socialmente responsable.** Asimismo, intensificaremos nuestra labor de toma de conciencia y trabajo por el comercio justo y consumo responsable, así como en acciones que permitan alcanzar los ODS.

7. De cara al siguiente curso académico, desde la sección de Cursos Internacionales, **nos proponemos que la Universidad de Burgos sea sede de verano de estudiantes de Universidades de todo el mundo,** como ya viene siendo habitual y **que cada año aumentemos la oferta de cursos**



de español e internacionales, lo que sin duda tiene un impacto cultural y económico en nuestra Universidad y en la ciudad.



IX. EMPLEABILIDAD Y EMPRESA

A. ÁREA DE FORMACIÓN Y COACHING

Se pretende materializar el compromiso de ***“Potenciar las acciones desarrolladas en coaching y la formación para la toma de decisiones en el desarrollo profesional y de búsqueda de empleo de estudiantes y egresados. Estimular los programas para el desarrollo de competencias profesionales”***.

El Área de Formación y Coaching tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes la actitud para el desarrollo de su carrera profesional, desde el inicio de sus estudios universitarios, hasta la consecución de su primer empleo; asimismo, se ocupa de diseñar acciones singulares para detectar y potenciar la vocación de los estudiantes, capacitar y desarrollar las competencias profesionales demandadas en los diferentes perfiles profesionales y, por último, facilitar la aplicación práctica de sus conocimientos, habilidades y competencias profesionales.

Estos objetivos se realizan a través de **sesiones individualizadas de orientación vocacional y profesional** en las que el estudiante puede escanear su vocación profesional y definir los pasos y estrategias a seguir para encontrar un puesto de trabajo por cuenta propia o ajena, acorde a sus necesidades, talentos e intereses. En este marco, se han realizado 500 sesiones.

Asimismo, también es posible que las acciones de formación y coaching se complementen con programas singulares y específicos de trabajo grupal con aportación de experiencias externas. Son cuatro los programas que se han realizado el pasado curso: EmpleaT, Aula Universitaria, VitaminaT, ActivaT.

1. EmpleaT. El Programa EmpleaT consiste en la realización de talleres prácticos de periodicidad mensual, de 24 horas de duración, sobre herramientas de búsqueda de empleo para estudiantes y titulados. Se han realizado 11 programas específicos: La vida tras la Universidad. Ahora qué. En quién me he convertido. Dónde voy a desarrollar mi carrera profesional. Creando la estrategia. Herramientas on line y off line. Del cv en papel a LinkedIn. Herramientas formales e informales. Entrenamiento de procesos de selección. Marca personal Vs vendedores de aire. Networking y comunicación eficaz. En estos programas han participado 240 alumnos.

2. Aula universitaria. El Programa Aula universitaria se realiza en los centros universitarios a demanda de determinados profesores, y está orientado a singularizar la búsqueda de empleabilidad para alumnos de determinadas titulaciones. Han participado 198 alumnos.

3. Formación específica: Aula VitaminaT. El Programa VitaminaT gira en torno a la realización de talleres prácticos de adquisición de concretas competencias de mejora de empleabilidad; entre otros talleres mencionamos el de Planificación efectiva; Vocación y motivación el primer año de carrera; · Competencias personales para la empleabilidad; · Habilidades personales y sociales del representante estudiantil; · Gestión del Miedo; · Técnicas de control de la ansiedad en procesos de selección; Liderazgo y motivación en educación; · Comunicación Persuasiva a través de la emoción; Creatividad para la generación de ideas de negocio en la Universidad; · Técnicas para afrontar una entrevista de trabajo (8 horas); Herramientas 2.0. de búsqueda de empleo; Búsqueda de empleo y marca personal; Maratón Pre-foro: Autoconfianza, Marca personal, CV, entrevistas de trabajo, comunicación persuasiva, elevator pitch, LinkedIn, gestión de la ansiedad y comunicación no verbal; · Inteligencia Emocional y



Empleo; Salidas profesionales del Pedagogo; Cómo elaborar un CV efectivo; Gestión de la ansiedad ante los exámenes; Presentaciones eficaces o, por fin, Motivación, esfuerzo y superación en la vida. En su conjunto, han participado 315 alumnos.

4. El Programa **ACTIVA-T** consiste en encuentros de experiencias de empresas y titulados de la Universidad de Burgos sobre competencias profesionales demandas por el mercado laboral, y sobre consejos en los procesos de selección que las empresas realizan. En el curso pasado participaron en este Programa: San Miguel, Constantia, Caja Rural y Pepsico.

B. EMPRENDIMIENTO

Uno de los compromisos asumidos por el equipo de gobierno es el de ***"Promover la cultura del emprendimiento, ofreciendo formación y asesoramiento para favorecer la iniciativa empresarial y la generación del autoempleo"***.

El Área de emprendimiento busca la creación de un ecosistema emprendedor en la Universidad que permita generar alianzas estratégicas con empresas privadas y públicas para abordar las diferentes etapas del emprendimiento: sensibilización, incubación aceleración, consolidación y seguimiento. El programa de emprendimiento UBU se realiza en colaboración con otros programas públicos y privados en el ámbito regional, local y provincial.

Las acciones concretas más significativas que se llevan a cabo en este marco de actuación han sido: Programa Yuzz, Programa SPIN UP, Programa UBULAB y Programa SODEBUR.

1. **El Programa Yuzz Jóvenes emprendedores** se realiza en colaboración con el Banco Santander y CEEI. Han participado 29 personas, agrupadas en 20 proyectos. El programa dura un año académico y consiste en la preparación e impulso a las ideas innovadoras de los participantes para convertirse en un proyecto empresarial eficiente.

2. **El Programa SPIN UP** es un programa de apoyo de mentorización y tutorización a los grupos finalistas Spin Up Jóvenes Emprendedores. Han participado 8 alumnos.

3. **El Programa UBULAB** es un programa propio de la UBU para fomentar la actitud emprendedora entre el alumnado de los últimos cursos de Grado y Posgrado de la Universidad de Burgos y para mejorar la capacitación de competencias emprendedoras. El programa cuenta con el apoyo de Directores y técnicos de Recursos Humanos de empresas significativas de nuestro entorno. Han participado 220 alumnos.

4. El Programa Emprendimiento rural SODEBUR

El Programa se realiza en colaboración con La Diputación de Burgos. Se han realizado un total de 150 horas formativas para 15 alumnos. Hemos celebrado 12 talleres en localidades de nuestra provincia (Milagros, Salas de los Infantes, Melgar de Fernamental, Lerma, Villarcayo y Briviesca). Los temas desarrollados han sido: Toma de decisiones, Habilidades de Comunicación, Inteligencia Emocional, Gestión del Miedo, Habilidades personales para el emprendimiento rural. Comunicación Persuasiva, Técnicas para Hablar en Público y Cómo Presentar Eficazmente un Proyecto, Toma de decisiones, Gestión del tiempo, y Gestión del miedo". UBU emplea también en el Proyecto P-IRIS Interreg y en el Proyecto Rural SMESs Interreg Europe. El programa de emprendimiento rural ha contado con la participación de 240 personas.



En el año 2018 realizaremos nuevos proyectos de emprendimiento, destacando a tal efecto:

- El Proyecto **“Desarrollo del emprendimiento ICE BURGOS”** en colaboración con el Instituto de Competitividad Empresarial para realizar talleres, tutorización personalizada, acciones de posicionamiento, estrategia de comunicación y organización “tech day”.

Asimismo, se pondrá en marcha un nuevo Programa en colaboración con los Grupos de Desarrollo Local Adeco Camino, Ribera del Duero, Agalsa y Asopiva.

- **Oficina del Egresado Emprendedor.** Pondremos en marcha del Convenio con Fundación Secot para que el personal senior consultores técnicos se conviertan en tutores de ideas emprendedoras de alumnos universitarios.

PRÁCTICAS Y EMPLEABILIDAD: ACCIONES REALIZADAS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Los compromisos y líneas de actuación en este ámbito se enfocan a las siguientes coordinadas: **“Apoyar a la Unidad de Empleo e impulsar sus actividades. Mantener actualizada la página web y fomentar las redes sociales de la Unidad de Empleo”.**

“Potenciar la implantación de la Agencia de Colocación en la Unidad de Empleo”.

“Promocionar el proyecto de capacitación profesional Universitario Cantera”.

“Seguir organizando el Foro de Empleo de la UBU en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos y desarrollar actividades para el fomento de la empleabilidad y el emprendimiento”.

“Mantener y reforzar las ferias virtuales de empleo”.

“Consolidar el servicio “UBUEmplea”.

“Incrementar los convenios con administraciones públicas, colegios profesionales y empresas para facilitar las salidas profesionales de nuestros egresados y la realización de prácticas y/o contratos laborales”.

“Favorecer la realización de prácticas externas en empresas, entidades e instituciones y de prácticas ERASMUS en empresas internacionales. Ampliar los programas de Cooperación Educativa con empresas, entidades e instituciones”

“Participar, junto a otras universidades españolas, en el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitario”.

1. Prácticas Académicas Externas: Formación práctica en entorno profesional y desarrollo de competencias demandadas por la empresa.

1.1. Los destinatarios de las prácticas académicas externas son estudiantes de la Universidad de Burgos matriculados en el curso académico 2016/2017 que tengan superados más de un 50% de los créditos necesarios para la obtención del título. En el curso pasado se han firmado 1.065 convenios, han participado 475 entidades colaboradoras, 45% de las prácticas han sido curriculares, y el 55%



extracurriculares. El 36% han sido hombres, y el 64% mujeres. Se ha contado con 197 tutores académicos (51% mujeres, 49% hombres), de 17 departamentos diferentes, 64 áreas de conocimiento.

1.2. Por su parte, UBUEmplea coordina el **Programa Becas Santander Crue-Cepyme prácticas en empresas**. Se han concedido 30 becas, que sufragan el 50% el Banco Santander y el otro 50% las empresas colaboradoras. **Asimismo, desde** la Unidad de Empleo se coordina las **prácticas Fundación Once-Crue para estudiantes con discapacidad; a través de este programa, pretendemos** facilitar una experiencia laboral de 6 meses a 3 alumnos con discapacidad en puestos adecuados a su perfil y características personales.

1.3. Club de lectores extranjeros como apoyo lingüístico en el aula. La Unidad de Empleo apoya y facilita el Programa de Cooperación con Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria de la ciudad de Burgos para la enseñanza de lenguas modernas, en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación. Son prácticas de estudiantes internacionales de la Universidad de Burgos en sus idiomas nativos impartidas en respectivos centros colaboradores.

1.4. *Por lo que atañe a la **Formación dual**, programa que nació de la mano de Benteler España, ha completado su tercer año de andadura, con el objetivo conseguido de propiciar la contratación de los estudiantes participantes en el mismo. Al finalizar el curso 2016/2017, los seis estudiantes que finalizaron su etapa educativa han sido contratados por la empresa (cuatro personas del área de ingeniería y dos del área económica). Durante este curso se han incorporado al programa cuatro nuevos estudiantes de ingeniería y ciencias.*

Entre las actuaciones a realizar en el ejercicio 2018 se propone aplicar el programa dual a todas las renovaciones de prácticas superiores a seis meses, tanto en empresas privadas, como en instituciones públicas.

1.5. Área Intermediación Laboral. El servicio de Empleo de la Universidad de Burgos cuenta con un sistema de intermediación laboral para todos los estudiantes y titulados universitarios. El programa permite inscribirse en las ofertas que las empresas e instituciones publican a nivel local, regional, nacional e internacional. Contamos con la colaboración de Trabajando.com

1.6. La **Agencia de colocación** la UBU gestiona 2.099 Empresas, con 84.496 ofertas de empleo. Hasta el presente, un total de 10.448 titulados universitarios han participado en los distintos procesos de selección y 2.766 titulados se han dado de alta en la Bolsa de Empleo durante el curso 2016-2017. A finales de octubre, 21.234 personas están activas en nuestra Agencia de colocación.

1.7. En el **Foro Empleo de 2017** participaron 80 entidades, estando presentes 65 empresas en el espacio Feria en el Forum Evolución. Se recogieron 8.118 currícula y se ofrecieron 416 puestos de trabajo ofertados a corto o medio plazo. Los perfiles más demandados en las ofertas de empleo y prácticas han sido los relacionados con ingenierías (mecánica, electrónica, de organización industrial o informática), administración-economía, recursos humanos, sanidad (fisioterapia, terapia ocupacional o enfermería), comerciales de distintos sectores de actividad, monitor de ocio y tiempo libre, docencia de idiomas (inglés, alemán), profesores educación infantil y primaria o docentes de distintas especialidades para los certificados de profesionalidad. El Foro Empleo se completó con diferentes actividades colaborativas con empresas y organizaciones tendentes a mejorar la empleabilidad, como discusión Responsables RRHH, Talent at work, Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Es destacable la participación de 10 Directores de Recursos Humanos de empresas nacionales, de Universia, de Trabajando.com y Human Age Institute.



La UBU forma parte del grupo de universidades españolas que se encarga de recopilar, producir, analizar y difundir información sobre la empleabilidad y el empleo de nuestros egresados. En este curso hemos trabajado con los egresados de másteres universitarios del año 2013/2014. Este proyecto está desarrollado y promovido por la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria, La obras Social "La Caixa" y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Para el próximo año 2018 se contempla el desarrollo de 12 Proyectos.

2. Hemos trabajado con el modelo identificado como "simulador de entrevistas". Se recurre a cabinas de grabación donde los participantes podrán entrenar las entrevistas del proceso de selección con la colaboración de responsables de selección de empresas nacionales e internacionales.
3. Consultor Junior, a través del que hemos manejado un modelo de prácticas extracurriculares para alumnos de últimos cursos, tutorizados por profesores de la UBU y profesionales externos, consistentes en la realización de un proyecto profesional para pymes.
4. Pasaderas. A través de este mecanismo se ha elaborado un proyecto inclusivo para mejorar las Competencias Profesionales de Personas con capacidades diversas. Es fruto de la colaboración con la Obra Social "la Caixa" para el tratamiento de aspectos fundamentales para su empleabilidad, dando solución a problemas específicos de los participantes con capacidades diversas: desarrollo de su capacidad de comunicación, autoconocimiento y gestión de emociones, marca personal, herramientas de empleo cualificado o conocimiento del entorno 2.0.

IV. UBUESPACIO

Entre los compromisos asumidos por este Vicerrectorado presentan especial interés los dos siguientes:

- ***"Coordinar las acciones de comunicación y desarrollar estrategias de marketing y promoción de la Universidad de Burgos y de su imagen de marca".***
- ***"Fomentar las relaciones con empresas locales y desarrollar acciones promocionales y de marketing manteniendo y potenciando el programa UBUVentajas".***

1. A través de UBUESpacio hemos realizado un elevado número de acciones de posicionamiento y marketing de la Universidad. Con esta orientación, hemos diseñado un plan de marketing completo adaptado al contexto actual de la Universidad, optimizado para buscar la mayor eficacia y eficiencia de recursos.

Asimismo, hemos coordinado y planificado las redes sociales de la Universidad y se ha trabajado en la implantación de nueva imagen corporativa. El incremento de seguidores en redes sociales en el último curso ha sido el 34%.

En colaboración con el Área de Dirección de la Comunicación hemos promovido iniciativas promocionales de muy distinto signo desde el apoyo en diseño gráfico, publicidad, posicionamiento online hasta el diseño de intervenciones corporativas de la Universidad en diferentes espacios e infraestructuras. Se ha potenciado por la difusión de las actividades de deportes federados de la Universidad (crónicas deportivas, seguimiento de resultados transmedia y fotografías) consiguiendo un aumento del 15% en los seguidores en redes sociales.



2. Por otra parte, a través de la Televisión de la Universidad hemos retransmitido los actos institucionales más relevantes (Día del Doctor, Apertura del Curso académico, etc.), vídeos promocionales de la Universidad de Burgos y de sus titulaciones, vídeos que recogen la actualidad universitaria (noticias, reportajes...), actos culturales y deportivos (reportajes, retransmisiones deportivas, reportajes musicales...), grabación de conferencias y congresos, contenidos científicos y divulgativos. (Cien&Cía). Destaca especialmente por su seguimiento masivo los programas "Experiencias".

En este momento, contamos con 1.150 suscriptores permanentes en el canal de la Televisión de la Universidad de Burgos, y se han obtenido 177.000 visualizaciones, con una media diaria de 600 reproducciones. El 95% provienen de usuarios de YouTube "no suscritos" al canal y un 5% de suscritos al mismo.

3. UBURADIO, otro de nuestros instrumentos, ha afianzado la posición como medio de comunicación interno y externo de la Universidad de Burgos a través de diferentes iniciativas. Hemos incrementado la participación del alumnado de la Universidad de Burgos y de colaboradores externos. En la actualidad, emitimos 12 programas en emisión y otros 5 que se lanzarán en 2018. UBUradio ha estado presente en los siguientes eventos: Día Mundial de la Radio (en colaboración con el Instituto de la Lengua de Castilla y León), Foro de Empleo (con la colaboración de Burgos Deporte), Sonorama Ribera, Feria de participación ciudadana, Festival TriBu, programas en directo desde las facultades universitarias y retransmisiones deportivas.

4. UBU APP. Desde UBUespacio, se ha evolucionado la UBUapp, coordinando su desarrollo con CRUE. Estamos trabajando en definir las futuras mejoras de la App buscando la mayor utilidad para la comunidad universitaria como canal de comunicación inmediato y efectivo.

5. UBUVENTAJAS sigue apostando por la incorporación de nuevas empresas a nuestra red, en concreto 27 empresas nuevas, lo que supone un incremento aproximado de un 16% sobre el total. Hoy en día, forman parte de la Red UBUventajas **199 empresas**.

6. ACTUALIDAD UBU

Se configura como un Portal generalista de contenidos generados por todos los entes informadores (Gabinete de Comunicación, TvUBU, UBUradio, UBUdeportes...). En estos momentos estamos realizando un desarrollo funcional completo para comenzar su dimensión dentro del gestor de contenidos de ubu.es.

PORTAL DE TRANSPARENCIA

El compromiso asumido se resume en alcanzar el objetivo de **"Consolidar y mejorar el portal de transparencia de la UBU"**.

Nos cumple la satisfacción de poder afirmar que, según el último informe oficial publicado, la Universidad de Burgos ha cumplido 25 de los 26 indicadores objeto de análisis. De hecho, hemos mantenido el cumplimiento de todos los indicadores alcanzados el último año y hemos superando el ítem del perfil del claustro (nombre, categoría, CV y distinciones del profesorado). El único indicador pendiente por cumplir sería el relativo al Informe de Auditoría, que corresponde realizar a la Junta de Castilla y León.



X. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD

1. El equipo de gobierno está llevando a cabo acciones tendentes a **garantizar el mantenimiento y el correcto funcionamiento de los espacios y edificios universitarios aplicando criterios de equidad y racionalidad**. Tras 23 años de andadura de la UBU algunos de sus edificios tienen más de 50 años, por lo que estamos realizando obras de mantenimiento y restauración en muchos de ellos. En este sentido, a lo largo del pasado curso académico, hemos destinado importantes recursos al mantenimiento de las instalaciones y equipamiento de los centros que lo necesitan, aplicando criterios de equidad y prioridad en función de las condiciones en las que se encuentren. Y en esta línea se seguirá en el futuro, dando prioridad a las situaciones más inaplazables.

Hemos iniciado y acabado una importante serie de actuaciones de mantenimiento y equipamiento de la **Facultad de Educación**. Mención destacada merece la realización de obras de adecuación de los exteriores de esta Facultad con iluminación completa de los exteriores. De igual modo, hemos intervenido en la zona de despachos docentes con acciones de mejora, amueblamiento y reacondicionamiento de todos los despachos. También hemos procedido a la modificación de varias aulas, mejorándolas y adecuándolas a las nuevas necesidades expresadas por el Decanato y los propios alumnos. La disposición, con las adecuaciones pertinentes, de una sala de trabajo y estudio común, con dotación de agua corriente y dos microondas ha sido otras de nuestras intervenciones. Finalmente, hemos acondicionado con una notable mejora la zona de Administración y servicios de la propia Facultad. Pero tampoco hemos olvidado la optimización y reforma de la red inalámbrica, atendiendo a la petición de alumnos y docentes, con cambio de elementos de hardware y comprobación de elementos existentes.

Recientemente, hemos comenzado los trabajos de adecuación de la antigua biblioteca del Centro, que se prolongarán durante los próximos meses.

En el **Hospital Militar**, recinto que alberga la **Facultad de Humanidades y Comunicación y la Facultad de Ciencias de la Salud**, los trabajos realizados en el conjunto de edificios que lo conforman han sido intensos y muy costosos en todos los aspectos a considerar.

En primer lugar, hemos finalizado la adecuación de los espacios del Pabellón 1 acordados con el decanato de la Facultad, incluido su amueblamiento. También hemos concluido los trabajos de remodelación de los barracones 4 y 5, con dotación de los correspondientes medios audiovisuales. La primera fase de iluminación del recinto mediante luminarias tipo LED también ha entrado ya en servicio, quedando pendiente una segunda fase que llevaremos a cabo próximamente. Hemos iniciado las obras de adecuación del Bloque 2 con objeto de dotar adecuadamente a la Facultad de Ciencias de la Salud de espacios para los docentes. Por último, se ha dado comienzo a los trabajos de diseño y proyecto de laboratorios para dicha Facultad, que se dotarán el año próximo.

En la **Escuela Politécnica Superior, Campus del Vena**, se han realizado trabajos de adecuación y mejora de los laboratorios en las áreas de física, tecnología electrónica y medios continuos. Para un futuro próximo, quedan pendientes varias obras de mejora de espacios como el laboratorio de química, despachos en planta baja del bloque B y adecuación de plantas superiores del Bloque B de dicho edificio A.

En el **Hospital del Rey, que acoge a la Facultad de Derecho y al Rectorado**, hemos realizado importantes labores de mantenimiento, acondicionamiento y mejora de accesibilidad. Hemos



remodelado completamente el edificio del Rectorado, mejorando su funcionalidad y dotándolo de accesibilidad e instalación contra incendios. Las cubiertas de los edificios que albergan el decanato, la zona departamental y el rectorado han sido levantadas completamente y repuestas. El salón de grados ha sido sensiblemente mejorado y saneado. Por último, se han adecuado determinadas aulas de uso del alumnado, instalando un nuevo amueblamiento y mejora de los sistemas informáticos.

Por su propia naturaleza y destino, en la **Residencia Universitaria** venimos realizando de forma constante y permanente, entre otras actuaciones, obras de adecuación y mejora, por medio de trabajos de pintado periódico de las habitaciones, mantenimiento de cámaras y aparatos de cocina, inversiones de mejora de los baños, amueblamiento, reposición de menaje, etc., lo que hace que actualmente nuestra Residencia Universitaria Camino de Santiago sea un centro con una muy alta valoración por parte de los propios usuarios, a tenor de lo que reflejan las encuestas de satisfacción realizadas.

Resulta claramente visible, que la mejora de la fachada y urbanización traseras de la **Facultad de Ciencias** ha supuesto un gran cambio de imagen en el conjunto de este edificio, así como una mejora tangible en la eficiencia energética del mismo, con la implementación de las tecnologías más avanzadas en este campo.

En su interior, también se han llevado a cabo trabajos de acondicionamiento de aseos en la zona de laboratorios, junto a la mejora de las impermeabilizaciones y calefacción, en los que, además, a petición del decanato, Departamento de Química y los propios usuarios hemos realizado obras con objeto de facilitar y agilizar un proceso de evacuación. Asimismo, en los laboratorios se han llevado a cabo tareas de control de las campanas y de la extracción en otras salas.

En la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** las mejoras realizadas afectan, fundamentalmente, a sus equipos informáticos y, a petición del decanato, al amueblamiento de algunas aulas. También se han hecho intervenciones que han mejorado el sistema de control del acondicionamiento térmico del edificio.

Con respecto a la **Biblioteca Central Universitaria** también nos hemos visto obligados a realizar obras de mantenimiento, dados los problemas que presentaban los aplacados de mármol del interior del edificio. Asimismo, hemos gestionado actuaciones de mejora de la planta segunda.

Por otra parte, hemos procedido a la limpieza de la parcela adjunta a dicha Biblioteca Central, introduciendo una serie de mejoras muy visibles, al dotarla de un nuevo paquete de firmes con zahorra artificial debidamente compactada y terminada.

Finalmente, informamos que también hemos gestionado las correspondientes obras de mantenimiento de la **Residencia de Sedano**, edificio que sufre un acusado desgaste propio del paso del tiempo y de su utilización.

2. Hemos finalizado el **traslado de la Facultad de Humanidades y Comunicación y el Grado en Terapia Ocupacional al Hospital Militar**, promocionando y apoyando los acuerdos que al respecto alcanzaron los tres decanatos implicados.

Como se ha relacionado sucintamente en el apartado anterior, en función de las necesidades reales de los dos Centros implicados, hemos acondicionado, de forma plenamente satisfactoria, los espacios de dicho Hospital para albergar de la mejor manera posible las necesidades de ambas Facultades.



3. Con la finalidad de **planificar, junto a decanos y otros responsables, las acciones más adecuadas** en aras a la mejora de los servicios, equipamientos e instalaciones del campus, mantenemos reuniones periódicas con los decanos y directores de los centros. De acuerdo con un análisis de situación derivada de esos encuentros, hemos procedido a realizar diversas dotaciones de materiales en los centros (mejoras de las dotaciones para comunicación audiovisual, en la Facultad de Derecho, adecuación de laboratorios en EPS CampusVena, etc.).

4. Hemos procedido a **completar la rotulación de los edificios universitarios y a solicitar al Ayuntamiento que incremente la señalización en la ciudad sobre la universidad y los edificios universitarios**. La fase de rotulación de espacios propios está prácticamente finalizada. Asimismo, hemos mantenido contacto y gestiones periódicas con el Ayuntamiento de la ciudad, estando pendientes de realizar otras nuevas que se han programado para el futuro con los responsables municipales.

5. En el marco de la política institucional, hemos promovido actuaciones tendentes a **reforzar las relaciones y la colaboración con el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León para la planificación y desarrollo urbanístico de interés común y para la expansión que sea necesaria para nuestra universidad**. Se trata de una serie de gestiones realizadas necesarias para que el propio Ayuntamiento de Burgos ceda a la Universidad los espacios necesarios en cada caso y permita determinados usos en los actuales espacios universitarios (espacios de la antigua Campsa, Campo de Fútbol o CINIAGRA).

6. Hemos propiciado **la apertura de espacios e instalaciones de la Universidad a la sociedad, pensando además en fomentar su uso compartido entre la comunidad universitaria y el resto de la ciudadanía**. Este principio, impulsado desde el equipo de gobierno universitario, se aplica de forma constante y permanente por medio de políticas activas de uso de nuestros espacios por asociaciones, empresas y ciudadanos, incluidas nuestras salas de estudio.

7. **Con respecto a la solicitud de financiación necesaria para la recuperación y consolidación definitiva del Hospital de la Concepción para determinados usos, entre otros, como Casa del Estudiante y centro de desarrollo cultural y de extensión universitaria**, cuyo alcance general se ha descrito en el apartado de política institucional de este informe, hemos comenzado realizando una amplia propuesta de usos para la rehabilitación en fases del Hospital de la Concepción. Se ha mantenido informados ampliamente a los órganos de gobierno de la Universidad y, de forma simultánea, hemos mantenido también reuniones con agentes sociales y con la propia Junta de Castilla y León. Hemos realizado determinadas propuestas de actuaciones con objeto de conseguir financiación adecuada por parte del propio Gobierno de España. Finalmente, estamos en proceso de negociación con el Ministerio de Cultura analizando la posibilidad de compartir espacios con el futuro Archivo Histórico Provincial.

8. Con la finalidad de **fomentar el uso más racional de los espacios y recursos universitarios**, potenciando su empleo comunitario y compartido, estamos realizando una auditoría de espacios. La Dirección de espacios, dependiente del Vicerrectorado de Planificación, se está encargando, junto a administradores y decanatos de los centros, de poner en marcha el módulo de Sigma de Gestión de Espacios. Con ello, pretendemos establecer criterios objetivos y negociados para su mejor uso y distribución, lo que a buen seguro en muchos casos también podrá propiciar una mayor eficiencia y ahorro económico. Resulta necesario y de gran repercusión práctica, llevar a cabo una política de racionalización del uso de las infraestructuras disponibles, especialmente de aquellas de interés general, mediante acuerdo con las direcciones de los diferentes centros de la universidad.



9. Estamos colaborando para **establecer espacios disponibles para los estudiantes**, al objeto de que puedan realizar actividades culturales, artísticas, lúdicas, de refectorio y de extensión universitaria. A tal fin, pretendemos **augmentar la oferta de salas de estudio y de trabajo en común en los Centros en horario habitual**; por tanto, se pondrán a disposición no sólo las silenciosas sino también otras de ruido moderado para la preparación de trabajos y exposiciones colaborativas.

Por primera vez en época de exámenes, durante el curso pasado, hemos conseguido reforzar los espacios para biblioteca y estudio en el edificio de la Biblioteca Central.

Con todo, pretendemos seguir avanzando en este apartado de forma muy significativa en los dos cursos próximos.

10. Hemos seguido trabajando y colaborando con Centros y Departamentos con la intención de **reforzar y ampliar los recursos informáticos, infraestructuras auxiliares y el potencial humano del Servicio de Informática**. Nuestro equipo ha proporcionado soporte técnico y ayudado en las necesidades de estudiantes, docentes, investigadores y en aquellas relativas a las tareas de gestión. Mantenemos y adquirimos Software en colaboración con investigadores, centros y docentes. Y, en la medida de nuestras posibilidades, hemos ayudado a proporcionar al personal de la universidad los equipos informáticos necesarios para llevar a cabo su función.

Naturalmente, somos conscientes de que debemos seguir mejorando en próximos años la carta de servicios en materia Informática.

11. Tal y como se avanzaba en las páginas introductorias de este Informe, la **sostenibilidad medioambiental del sistema universitario** ha sido y es una de nuestras grandes preocupaciones. Estamos implantando sistemas de gestión energética siguiendo las corrientes más modernas y eficientes, contando con la colaboración de empresas que nos ayudan en dicho mantenimiento. Asimismo, pretendemos mantener la política de gestión conjunta y optimizada de contratos de suministro para el ahorro de costes.

Para ello, también en nuestras obras aplicamos, siempre que nos es posible, criterios de sostenibilidad y *estándares passivhaus* para **la construcción y adecuación de espacios tendiendo al consumo energético "casi cero"**, tal y como hemos hecho en el Hospital Militar. Algunas otras medidas, ya señaladas anteriormente, como la implantación de iluminación Led en nuestros centros, colaboran activamente a desarrollar esta política.

Seguimos trabajando con la Junta de Castilla y León para **eliminar de forma progresiva el consumo de combustibles fósiles**, sustituyéndolos por fuentes de energía más limpias y sostenibles. Sin embargo, el proyecto ideado aún no ha podido avanzar por problemas ajenos a la Universidad de Burgos, quedando a la espera para el futuro próximo.

12. En el marco de las políticas impulsadas por el equipo de gobierno, consideramos la creación de la Oficina UBUVERDE como un verdadero acierto en favor de la comunidad universitaria y de la propia sociedad burgalesa, ya que ha contribuido activamente, con una gran cantidad de acciones desarrolladas y permanentemente publicitadas, **a velar por la mejora de la salud y la calidad medioambiental**, así como a conseguir, mediante estas políticas proactivas, que nuestra Universidad sea un **ejemplo para la sociedad de sostenibilidad y respeto al medio ambiente**. Finalmente, en este contexto, estamos trabajando para implementar un programa de **voluntariado medioambiental** con el objetivo de conseguir un mejor desarrollo humano sostenible.



XI. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

INICIATIVAS COMPROMETIDAS EN FASE DE EJECUCIÓN.

A continuación, se detallan los compromisos asumidos que se encuentran en fase de cumplimiento y, por tanto, están cumplidos parcialmente:

- 1. Se ha iniciado el proceso negociador y se tiene ya un borrador muy avanzado de reglamento de provisión de puestos de trabajo**, con el fin de cumplir el compromiso de *"Previa negociación, proponer y aprobar, en su caso, un Reglamento de provisión definitiva y provisional de puestos de trabajo. En este Reglamento se regularían las bases y los procedimientos de las formas de provisión definitiva, concurso y oposición, comisiones de servicio y atribución de funciones de las plazas temporales"*. Esta prevista su aprobación definitiva a finales de 2017.
- 2. Para llevar a cabo el compromiso de "Potenciar la capacitación lingüística y la movilidad nacional e internacional del PAS" se ha procedido a ofertar la formación en idiomas en el Plan de formación del PAS y se tiene previsto incrementar esta formación.**
- 3. También se ha acordado el reconocimiento de la movilidad del PAS a Universidades y Centros de formación en el extranjero** como actividad formativa.
- 4. Hemos mejorado la negociación con los órganos de representación de los empleados públicos del PAS.** Y mantenemos un dialogo fluido, aportando la información necesaria, para cumplir el objetivo de *"Debatir y negociar de forma transparente lo que pueda repercutir en las condiciones de trabajo del PAS. Garantizar el flujo de información y la transparencia en los procesos negociadores entre los órganos de representación y la Gerencia"*. Está pendiente el diseño de una intranet específica en este ámbito.
- 5. Se han establecido reuniones periódicas con los Responsables de Servicios y Unidades y los Administradores de los Centros, así como con el personal afectado por asuntos específicos.** Con estas actuaciones se está materializando nuestra voluntad de *"Mejorar la coordinación, la información y la participación del PAS en las tareas de planificación y gestión"*. No obstante, aún está pendiente la mejora de la comunicación interna al conjunto de la plantilla, actuación que se abordará, a partir del año 2018.
- 6. Pretendemos, tal y como se anunció, "Potenciar los planes de implantación, desarrollo y uso de la administración electrónica para mejorar la eficacia, productividad y simplificación de los procesos de gestión e implementar todas las medidas posibles para la reducción de la documentación en papel";** en este sentido, la Gerencia tiene previsto que este objetivo se materialice a medida que se vaya **implantando la Administración Electrónica en la Universidad.** Asimismo, se tiene previsto avanzar significativamente cuando se produzcan futuros avances en la implantación de la administración electrónica en la contratación, la gestión académica y la gestión económica y contable.
- 7. Con relación a nuestro deseo de "Implementar el sistema SIGMA de ordenación y gestión académica, adoptando las nuevas oportunidades tecnológicas y aportando flexibilidad, usabilidad, agilidad y seguridad en este ámbito. Implicar a los órganos de gobierno directamente implicados en el desarrollo de proyectos",** podemos sostener que se ha implantado el sistema en la gestión académica,



aunque aún queda pendiente la implantación en otras áreas y **se prevé que el sistema esté implantado en su totalidad, a finales de 2018.**

8. Respecto del objetivo de "*Simplificar y reducir la burocracia y los procesos administrativos*", se trata de una constante que vamos abordando sectorialmente y **se aprovechará la implementación de la administración electrónica para hacerlo plenamente efectivo.**

En materia de contratación, y haciendo referencia al objetivo de "*Impulsar los procedimientos de contratación electrónica a través de redes telemáticas y universalizar la expedición y aceptación de facturas electrónicas*", podemos manifestar que **se ha implantado totalmente el sistema PLYCA**, en cuanto al **expediente de contratación electrónico y está prevista la puesta en marcha de la licitación electrónica en el próximo curso.**

9. Con relación a la intención del equipo de gobierno de "*Mantener la política de absoluta transparencia sobre la ejecución del presupuesto y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria*" y de "*Priorizar, consolidar y desarrollar el portal web de transparencia de la UBU*", mantenemos **actualizado el Portal de Transparencia de la Universidad que incluye cuantiosa información económica** (presupuesto, cuentas anuales y contratos menores). Por otra parte, proporcionamos una amplia información tanto del presupuesto como de su ejecución y del conjunto de las actuaciones de carácter económico, contable y financiero en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social. También a los miembros de la Mesa de Negociación de la Universidad y a terceros, atendiendo sus peticiones y solicitudes.

10. *Reivindicaremos decididamente ante los responsables correspondientes una financiación adecuada para gastos del personal y su aproximación a la media de las universidades públicas españolas para que se igualen los complementos específicos del PAS funcionario de las cuatro universidades públicas de Castilla y León.* Se trata de una preocupación, planteada ya en las primeras páginas de este informe, y siempre surge viva **en las reuniones que en esta materia se tienen con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma, ante la que se ha expuesto esta situación perjudicial para la Universidad, sobre la que hemos planteado demandas que se espera sean atendidas en breve.**

11. En relación con el proceso de "*Actualizar los Estatutos de la Universidad impulsando la participación de los órganos de representación del PAS en el Consejo de Gobierno. En el entretanto, promocionaremos la participación con voz y sin voto de estos órganos*", se ha iniciado el proceso de actualización y que, como se ha indicado al inicio de ese Informe, el Rector ha acordado la participación de los presidentes de la Junta de Personal y el Comité de Empresa del PAS, en el Consejo de Gobierno con voz, pero sin voto, y en todos los celebrados hasta la fecha en esta etapa.

12. "*Facilitaremos, de acuerdo con la naturaleza del puesto de trabajo u otras condiciones personales, las medidas de conciliación familiar y laboral. En este sentido, impulsaremos, cuando sea posible, programas de teletrabajo y el uso de las tecnologías para el ejercicio de las funciones profesionales del PAS*". Se trata de un aspecto que no podemos olvidar y sobre el que el equipo de gobierno está verdaderamente; en la actualidad, se encuentra pendiente de desarrollo, aunque las perspectivas son optimistas ya que tenemos previsto avanzar en este ámbito cuando esté funcionando la administración electrónica en la Universidad.

13. Por último, articularemos los mecanismos adecuados para "*Prevenir, en coordinación con el vicerrectorado de Planificación, Servicios y Sostenibilidad, los riesgos laborales, cumplir y hacer cumplir la legislación al respecto y dar formación sobre prevención de riesgos laborales. Velar por el desarrollo adecuado de los planes de seguridad y salud laboral*"; mantenemos el esfuerzo en mejorar las



infraestructuras y los procedimientos y planes de seguridad y salud laboral. No obstante, **abordaremos mejoras en la estructura y los procedimientos en el futuro.**

ACTUACIONES PLANIFICADAS PARA EL FUTURO

Los apartados que se relacionan a continuación serán objeto de abordaje e implementación en los cursos siguientes:

- 1. Definiremos la estructura organizativa de la plantilla del PAS y los perfiles profesionales de los puestos de trabajo que la integran.** Tras negociación con el PAS y los Centros y Departamentos pretendemos establecer dicha estructura para optimizar los procesos de gestión y administración y mejorar los servicios prestados. Al respecto, pretendemos plantear las necesidades de formación académica, formación específica y experiencia necesaria para el desempeño de los correspondientes puestos de trabajo.
- 2. Impulsaremos la negociación de un nuevo Convenio Colectivo del PAS Laboral.**
- 3. Utilizaremos la productividad por desempeño de cargos y/o tareas de dirección-coordinación establecida en el reglamento sobre retribuciones complementarias del PAS para el ejercicio de funciones tradicionalmente reservadas al PDI.** En este sentido, queremos promocionar y dar protagonismo al PAS para el ejercicio de funciones que pueden realizar con la misma profesionalidad tanto el PDI como el PAS.
- 4. Reconoceremos, cuando corresponda, la participación del PAS en tareas de investigación.**
- 5. Negociaremos la determinación y el cómputo del número máximo de horas trabajadas en desplazamientos por comisión de servicio.**
- 6. Estudiaremos la mejor estructura posible de las conserjerías de los centros.**
- 7. Implementaremos un sistema de contabilidad analítica** que facilite información necesaria para la planificación, la gestión económica y presupuestaria, y el control de costes.



XII. SECRETARÍA GENERAL

En el ámbito de la Secretaría General, además de las tareas ordinarias que se atribuyen a este órgano, serán objeto de atención preferente una serie de actuaciones a desarrollar para el curso académico 2017-2018 centradas, básicamente, en los siguientes ámbitos:

1. Finalizar el proceso iniciado de reforma de los Estatutos de la Universidad de Burgos, por medio del cual se pretende una actualización y las modificaciones necesarias en distintos apartados de la misma, según el mandato conferido por el Pleno del Claustro con fecha de 6 de marzo de 2017. Las finalidades principales perseguidas en el proceso de reforma se agrupan en cuatro bloques: 1.- Adaptación a las reformas sufridas tras la aprobación de nuestros Estatutos por la *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades* (y otras normas concordantes). 2.- Toma en consideración de las profundas modificaciones incorporadas en la Universidad de Burgos, derivadas fundamentalmente de la implantación del llamado "*Espacio Europeo de Educación Superior*". 3.- Adaptación a las reformas motivadas por la entrada en vigor de la *Ley 39/2015* y la *Ley 40/2015*. 4.- La creación de nuevos Centros y Departamentos en nuestra Universidad.

2. Reforma de la normativa propia de la Universidad de Burgos. En paralelo a la reforma de los Estatutos, de forma necesaria, llevaremos a cabo un proceso de adaptación y actualización de numerosos Reglamentos cuyo contenido deberá ajustarse a las modificaciones estatutarias. De forma significativa, entre otros, los Reglamentos de funcionamiento interno de Centros y Departamentos, el Reglamento del Claustro, del Consejo de Gobierno y nuestro Reglamento Electoral, el voto electrónico y el funcionamiento a distancia de los órganos colegiados utilizando medios telemáticos, etc.

3. En materia de Administración Electrónica, en el marco de la Comisión delegada del Consejo de Gobierno creada al efecto, se impulsará el desarrollo de la política de gestión documental electrónica de la Universidad de Burgos antes mencionada, en la que se especificará la secuencia coordinada de procesos, técnicas y operaciones que deben aplicarse a los documentos en nuestra universidad para garantizar su autenticidad, integridad, confidencialidad, disponibilidad y trazabilidad; permitiendo la protección, recuperación y conservación física y lógica de los documentos y su contexto. En este sentido, los objetivos que se persiguen con este programa junto con las actuaciones previstas son:

3.1. Digitalizar de forma segura los documentos que entran en la Universidad, para lo que habrá que poner en funcionamiento antes del 1 de octubre de 2018, plazo establecido por la *Ley 39/2015*, una serie de herramientas de obligado cumplimiento:

3.2. Registro electrónico SIR (*Sistema de Interconexión de Registros*): de manera que cuando el ciudadano se relacione de forma presencial con la Universidad, se pida sólo la documentación imprescindible (y, siempre que sea posible, copias), y los responsables de los expedientes o las oficinas de atención al ciudadano conozcan cómo digitalizar de forma segura la documentación presentada presencialmente, para iniciar el expediente electrónico.

3.3. Registro de funcionarios habilitados y Oficina de atención al ciudadano. Posiblemente mediante la transformación del Registro en Oficinas de asistencia. Es un tema organizativo importante sobre el que se deberá trabajar de forma conjunta dentro de la Comisión de Administración Electrónica.

3.4. Asegurar que las herramientas de gestión documental (ERP'S) respeten los criterios y políticas de gestión documental de la Universidad, así como el cumplimiento de los requerimientos de las



normativas respecto a Administración electrónica, la interoperabilidad y estándares internacionales en gestión documental. Recopilaremos toda aquella información y documentación que se facilite desde los servicios administrativos para determinar el nivel de cumplimiento normativo mencionado.

3.5. Asegurar que los nuevos proyectos y plataformas que en adelante se desplieguen en la Universidad de Burgos cumplan también con los criterios de gestión documental aprobados.

Trataremos de implantar una nueva plataforma de administración electrónica más flexible y que permita incorporar nuevos procedimientos demandados por la comunidad universitaria. Para ello, la Universidad abordará una profunda revisión de sus sistemas y de su propia normativa, pero también de sus procesos internos de gestión de los expedientes. Para la consecución de este último objetivo, tendremos que recurrir necesariamente a la reingeniería y simplificación profunda de los trámites y procesos internos de gestión que permitan implantar una actuación administrativa automatizada tanto en la relación telemática con terceras partes como en la tramitación interna en base documentos electrónicos. Este punto está también relacionado con la publicación de los procedimientos administrativos electrónicos de la Universidad en SIA (Sistema de Información Administrativa); es una aplicación cuya función básica es la de actuar como repositorio de información relevante en lo concerniente a la relación entre Administración y ciudadano, aspirando a integrar los procedimientos administrativos y servicios electrónicos existentes en el conjunto de las Administraciones Públicas.

Otro punto será establecer también estrategias para recepción de notificaciones electrónicas. Intentaremos trabajar en la línea de crear puntos únicos y con acceso automatizado para que el funcionario no tenga que entrar con su certificado.

3.6. Garantizar que los documentos y expedientes electrónicos que se generen puedan ser conservados en un formato que permita su preservación de forma íntegra y con plena validez jurídica. Para ello, será necesario abordar la implementación del Archivo electrónico único del que hace también mención la ley 39/2015, por lo que habrá que estudiar y seleccionar la herramienta que se utilizará para tenerlo disponible antes del 1 de octubre de 2018.

3.7. Organización de jornadas o sesiones formativas dirigidas a la comunidad universitaria en el uso de la administración electrónica, así como para el manejo de la nueva plataforma.